

## D) Anuncios

### Licitaciones

#### Distrito de Vicálvaro

**2555** *Resolución de 19 de julio de 2024 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de pública concurrencia de la Gestión del Recinto Ferial de la calle Villablanca para la Feria Ciudad de la Navidad 2024/2025 del Distrito de Vicálvaro 2024/2025, número de expediente 119/2024/01051.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Vicálvaro.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Servicios a la Ciudadanía.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Distrito de Vicálvaro. Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario.
    2. Domicilio: Calle Titanio, número 5.
    3. Localidad y Código Postal: Madrid 28032.
    4. Teléfono: 915132474.
    5. Correo electrónico: [cultuvicalvaro@madrid.es](mailto:cultuvicalvaro@madrid.es).
    6. Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es> (Ayuntamiento- Publicaciones y convocatorias- Licitaciones no contractuales).
  - d) Número de expediente: 119/2024/01051.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: Licitación para autorizar la Gestión del Recinto Ferial de la calle Villablanca para la Feria Ciudad de la Navidad 2024/2025 del Distrito de Vicálvaro 2024/2025.
  - b) Lugar de ejecución/entrega:
    1. Domicilio: Recinto ferial c/ Villalonga, sin número.
    2. Localidad y Código Postal: Madrid 28032.
  - c) Plazo de ejecución/entrega: Fecha del 15 de octubre de 2024 o fecha de notificación de la autorización definitiva al 14 de octubre de 2025, sin perjuicio de la posibilidad de prórrogas en los términos previstos en la cláusula 15 de los pliegos.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Licitación pública.
  - b) Procedimiento: Concurrencia.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, conforme a la cláusula 12 del pliego de condiciones técnicas y administrativas.
4. Canon anual objetivo de licitación al alza de 0 euros.
5. Garantías exigidas.  
Definitiva: 2.500 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: serán las señaladas en la cláusula 5 del pliego de condiciones técnicas y administrativas.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 16 días naturales, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid conforme a las cláusulas 9 y 10 de los pliegos.
  - b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse en tres sobres, uno de ellos contendrá la "sobre A documentación administrativa", otro sobre incluirá "sobre B relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes" y el último "sobre C relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes" conforme a la cláusula 10 de los pliegos.



- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario (previa cita al teléfono 915132474).
  2. Domicilio: Calle Titanio, número 5, planta baja.
  3. Localidad y Código Postal: Madrid 28032.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de ofertas.
8. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Distrito de Vicálvaro. Salón de Plenos.
  - b) Dirección: Plaza Don Antonio de Andrés, número 18, 2.ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Madrid 28032.
  - d) Fecha y hora: se publicará en licitaciones no contractuales de la web del Ayuntamiento de Madrid.
9. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: la dirección de acceso en el Ayuntamiento de Madrid es: <http://www.madrid.es/ayuntamiento> (Publicaciones y convocatorias-Licitaciones no contractuales).

Madrid, a 19 de julio de 2024.- La Coordinadora del Distrito de Vicálvaro, María Luisa Viñuela Chaves.

